ANEXO. No. 1

OBJETO: ADQUISICION DE BOTIQUINES MILITARES TIPO M3 y M4 COMPLETAMENTE DOTADOS PARA LA JEFATURA DE SALUD FAC. (De acuerdo anexo técnico).

Tipo	**Cantidad Autorizada**
Botiquín militar M3 completamente dotado	18
Botiquín militar M4 completamente dotado	13

CONDICIONES TÉCNICAS

1. **DOCUMENTO NORMATIVO:**

Ítem	ELEMENTO	NORMA O ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	GRÁFICA DE REFERENCIA
1	BOTIQUÍN MILITAR M-3 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS - QUIRURGICOS	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS (DIRECTIVA PERMANENTE DIRECCION GENERLA DE SANIDAD MILITAR 0121001353602 del 10 de febrero de 2021 MORRAL NTMD-0311-A1	UNIDAD	
2	BOTIQUÍN MILITAR M-4 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS - QUIRURGICOS	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS MORRAL TÁCTICO MULTICOMPARTIMENTAL CÓDIGO NSN # 6530-01-531-6902 Catalogación OTAN	UNIDAD	

NOTA: el Código OTAN es referente para determinar el diseño y características del morral para el Botiquín M4.

2. **CÓDIGOS DE CATALOGACIÓN OTAN:**

ITEM	ELEMENTO	NORMA O ESPECIFICACION	CODIGO DE MATERIAL (SAP)	CODIGO NOC
1	BOTIQUÍN MILITAR M-3 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS - QUIRURGICOS	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS (DIRECTIVA PERMANENTE DIRECCION GENERLA DE SANIDAD MILITAR 0121001353602 del 10 de febrero de 2021 Morral NTMD-0311-A1	2500172	POR CATALOGAR
2	BOTIQUÍN MILITAR M-4 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS - QUIRURGICOS	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS MORRAL TÁCTICO MULTICOMPARTIMENTAL CÓDIGO NSN # 6530-01-531-6902 Catalogación OTAN	2503936	POR CATALOGAR

3. ACLARACIONES

3.1 BOTIQUÍN MILITAR M-3 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS – QUIRURGICOS

CARACTERISTICAS Y CANTIDAD DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL BOTIQUÍN MILITAR M-3

ARTICULOS	CARACTERISTICAS	CANTIDADES UNITARIAS
Apósito abdominal	Apósito abdominal 280 mm x 280 mm con barrera antifluido y 100% algodón hipoalergénico-debe estar recubierto en su cara externa por tela delgada-resistente con tiras de amarre en la parte externa que recubre el apósito, 5%+- mínimo de 2700 mm de largo y 80 mm de ancho, la tira debe ser continua para mejor presión, que impida el ingreso de cuerpos extraños envoltura color militar con las especificaciones del producto en su exterior-estéril-envoltura resistente a la humedad. Empacado al vacío.	2 unidades

Apósito multipropósito estéril de emergencia	Apósito multipropósito (de emergencia) - gasa de hilo de algodón e hilo de poliéster (sin látex)- medidas de 5%+- 10 cm de ancho x 20 cm de alto x 360-450 cm de largo (estirado). Se utiliza para presión directa y constante (con un aplicador de presión para evitar el sangrado) - cierre y protección de la herida, sirve como inmovilizador de la extremidad lesionada o parte del cuerpo herido. Empacado al vacío.	5 unidades
Catéter venoso periférico # 18g x 1 1/4	Catéter venoso periférico con sistema de seguridad diseñado en poliuretano, tamaño 18g x 1 1/4", tromborresistente, termosensible, con memoria elastomerica, radiopaco, biocompatible, observación inmediata del retorno venoso. Que consta de tres partes: catéter, aguja y/o cánula y sistema de conección luer lock. Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	10 unidades
Catéter venoso periférico # 20g x 1 1/4"	Catéter venoso periférico diseñado en poliuretano tamaño 20g x 1 1/4" con sistema de seguridad, tromborresistente, termosensible, con memoria elastomerica, radiopaco, biocompatible, observación inmediata del retorno venoso. Que consta de tres partes: catéter, aguja y/o cánula y sistema de conección luer lock. Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	4 unidades
Catéter venoso periférico # 14g x 2".	Catéter intravenoso número 14g x 2", uso único, en poliuretano flexible, esterilizado en óxido de etileno, libre de pirógenos, libre de látex material biocompatible, aguja tribicelada o pentabiselada que consta de tres partes: catéter, aguja y/o cánula y sistema de conección luer lock. Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	2 unidades
Cinta tela adhesiva 2 x 5 yardas (Esparadrapo)	Cinta de tela quirúrgica adhesiva de color blanco-compuesta por soporte de tela de rayón con adhesivo hipoalergénico, exento de látex por una sola cara, tipo caucho- transpirable resistente a la humedad de fácil rasgado en ambos sentidos. Presentación en rollo 2 x 5 yardas.	1 unidad
Cinta tela adhesiva 2 x 10 yardas (Esparadrapo)	Cinta de tela quirúrgica adhesiva de color blanco-compuesta por soporte de tela de rayón con adhesivo hipoalergénico, exento de látex por una sola cara, tipo caucho- transpirable resistente a la humedad de fácil rasgado en ambos sentidos. Presentación en rollo 2 x 10 yardas.	1 unidad

Equipo de macro goteo sin aguja.	Fabricados con material atoxico con dispositivo de perforación (spike): terminado en punta forma de bisel, manguera en PVC médico, estéril, flexible con llave reguladora. Cuenta con adaptador universal luer slip, libre de látex. Material de un solo uso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	5 unidades
Gasa hemostática para control de hemorragias.	Gasa para el control de sangrados con agente hemostático, plegada tipo z, estéril, no tejida, material que no cuenta con mineral inerte y no contiene proteínas animales o humanas ni botánicas. Empacado individualmente en un recipiente de aluminio, indicado para el control externo temporal de la hemorragia traumática, es flexible y maleable en todas las heridas. Empaque al vacío, medidas del producto aproximadamente, ancho 7.6 cm x largo 122 cm, con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación. Empaque hermético.	4 unidades
Gasa precortada.	Gasa absorbente estéril precortada 7.5x7.5cm paquete por 5 unidades, elaborada con hilaza 100% algodón, tipo vii u.s.p. (27 hilos), con 4 pliegues, sin almidones o dextrinas, material de uso medicinal. Material de un solo uso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación. Empaque hermético.	10 paquetes.
Manta térmica	Manta térmica de tipo desechable para emergencia y rescate, fabricada en poliéster aluminizado, dimensiones de 210 x 160cm. Manta iso sobrecalentamiento cuando se coloca color oro sobre el paciente. Elemento en empaque individual debidamente señalizado.	2 unidades
Toalla alcoholada antiséptica.	Toalla alcoholada antiséptica en empaque individual, tamaño 30x64 mm, utilizada como antiséptico para la limpieza de la piel antes en el punto de inyección o la extracción de sangre contiene alcohol isopropílico al 70%.	20 unidades

Torniquete para el control hemorragias.	Dispositivo color negro para control de hemorragia en extremidades con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo de 89 cm. Cuenta con un sistema de parada automática que permite el apriete instantáneo de la banda de constricción, sistema de gancho y bucle resistente a la intemperie que funcione cuando está completamente sumergido, proporcionando máxima seguridad en las condiciones climáticas más difíciles, el material exterior está optimizado para la visión nocturna, construcción duradera de correa de nylon de una sola capa, cuenta con agujeros a intervalos que se bloquean con la hebilla, un sistema de seguridad, evitando que se libere accidentalmente y permitiendo un fácil ajuste al mismo, fácil auto colocación. Cumple con la norma de uso militar MIL-STD-810G.	2 unidades
Torniquete para venopunción	Torniquete adulto, el cual está compuesto por una banda elástica con adaptación para ejercer presión en el sitio próximo a la punción venosa. Libre de látex.	1 unidad
Vendaje elástico.	Venda elástica medidas de 5x5 yardas, empaque individual, en caucho con filamentos del (25%) y poliéster crudo sin compactar de (75%), elemento óptimo para la compresión gradual, flexible, hipoalergénico.	5 unidades
Bolsa de recolección de residuos biológicos.	Bolsa de color rojo, medidas aproximadamente 60x60cm, calibre 1.25 roja en polietileno cuenta con impresión para la rotulación y registro.	1 paquete x 10 unidades
Contenedor para la recolección de elementos cortopunzantes.	Recipiente en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC, ni metales pesados, resistente a ruptura y perforación, cuenta con tapa superior con abertura para descartar ampolletas o agujas. Tiene incluido el rotulo que describe, entidad, fecha y clase de residuo con capacidad de 0.5 litros.	1 unidad
Gafas protectoras de bioseguridad.	Lentes panorámicos transparentes, fabricados en policarbonato de alta resistencia, cuenta con protección UV, antiempañantes, antirayaduras, antisalpicaduras y antiestática, con cinta de seguridad ajuste en la cabeza.	1 unidad
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla M	Guante nitrilo libre dnase y rnase, látex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla M.	10 pares.
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla S Nota: Talla adicionada de acuerdo a necesidad anatómica de los socorristas en la FAC.	Guante nitrilo libre dnase y rnase, latex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla S.	5 pares.
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla L	Guante nitrilo libre dnase y rnase, latex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla L.	5 pares

Mascara de reanimación cardio-pulmonar (RCP)	Mascara de reanimación cardio-pulmonar (RCP) elaborada en material plástico grado medico desechable, uso adulto y niño, transparente, borde inflable con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico.(libre de látex) con acolchado de aire (PVC); cuenta con válvula para conexión de la cánula de oxígeno (opcional) para mayor suministro de oxígeno fácil acople al equipo manual de respiración (BVM) empacada individualmente.	2 unidades
Tapabocas quirúrgico.	Tapaboca (mascarilla facial) desechable. elaborado en polipropileno no tejido, antifluido, capa interna de 25g, capa intermedia y externa de 20g (con doble filtro o filtro intermedio para una eficiencia de filtración bacteriana superior al 99%, alta respirabilidad). Adaptador nasal anatómico, con 2 sujetadores o tiras de caucho en hilo látex tejido para soportar a las orejas. Libre de costuras, fácil manipulación. Su uso evita que los microorganismos expulsados al hablar o al toser o respirar lleguen al paciente o producto manipulado.	5 unidades
Cánula nasofaríngea #28FR	Cánula nasofaríngea número 28FR, fabricada en material PVC siliconado – diseño anatómico y flexible con paredes delgadas y suaves, tope nasal - punta atraumática - diseñada para permeabilización de la vía aérea, empaque individual estéril desechable.	2 unidades
Cánula guedel/Mayo #4	Cánula orofaríngea (referencia Guedel o Mayo N°4). Fabricada en material plástico grado médico, atoxico, transparente, con superficie lisa, anillo mordedor para evitar la oclusión accidental, empaque individual estéril.	1 unidad
Cánula guedel/Mayo #5	Cánula orofaríngea (referencia Guedel o Mayo N°5). Fabricada en material plástico grado médico, atoxico, transparente, con superficie lisa, anillo mordedor para evitar la oclusión accidental, empaque individual estéril.	1 unidad
Aguja para descompresión de neumotórax a tensión 14g x 3.25"	Aguja robusta específica para el tratamiento del neumotórax a tensión, permite la colocación segura del catéter medidas 14g x 3.25 pulgadas de longitud, cámara de vacío sin tapa para la confirmación inmediata de la colocación, empaque estéril, Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote y fecha de vencimiento.	2 unidades
Sello de tórax desechable con válvula	Sello de tórax desechable con válvula, diseñado para tratar heridas abiertas en el tórax, garantiza un flujo de aire unidireccional desde la cavidad torácica. Uso indicado en emergencias y urgencias. Cuenta con gel adhesivo resistente, se adhiere en presencia de	1 unidad

	sangre, pelo, sudor y en condiciones climáticas adversas. Libre de látex, empaque estéril.	
Aplicador en madera	Aplicador fabricado en madera, paquete por 10 unidades con punta con algodón, diámetro 4-5 mm, 12 mm de largo, el algodón 100 porciento absorbente, no estéril, limpio, incoloro, de tacto suave y libre de impurezas.	1 paquete por 10 unidades.
Bajalenguas	Bajalenguas fabricado en madera, no estéril, liso, sin bordes afilados, fabricado con fines médicos, uniforme color craft, libre de cuerpos extraños. Puede ser usado en primeros auxilios para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos de las manos o para aplicación de ungüentos.	1 paquete por 10 unidades
Canastilla ocular	Protector ocular plástico, cumple la función de proteger el ojo de roses después de cirugía o traumas, libre de cuerpos extraños, empleado con fines médicos. Diseño universal adaptado para el ojo izquierdo y derecho.	2 unidades
Jeringa de 5 ml	Jeringa de 5 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	15 unidades
Férula inmovilizadora de extremidades	Fabricada en material radio - lucido, liviano, resistente al agua, altamente resistente y maleable recubierta por capa de material acolchada que pueda ser doblada en curvas simples para inmovilización de extremidades superiores o inferiores, color táctico de uso militar. Empaque individual plástico.	2 unidades.
Inmovilización cervical.	Dispositivo de inmovilización cervical, autoajustable en varias posiciones para adaptarse a distintos tamaños del paciente adulto, fabricado en polietileno para inmovilización de la columna cervical por trauma, compone una sola pieza integral para ser usado por los servicios de emergencias, medidas: 56x18x0.5 cm, aproximadamente.	1 unidad
Vendaje triangular	Fabricado en tela de algodón plegado y tela lienzo, cortado en forma de triángulo, empleado como cabestrillo para inmovilización de extremidades por trauma, cuyas medidas son aproximadamente 90x90x120cms.	2 unidades

Manillas para clasificación de lesionados – triage.	Adhesivo circular a la muñeca, de material duradero, y resistente al agua con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo a los colores internacionales de clasificación de víctimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman 4 manillas una de cada color) empaque individual en bolsa plástica con cierre hermético.	5 por cada color.
Marcador permanente negro	Marcador plástico con punta fina de tinta permanente, diseñado para marcar en diferentes superficies, tinta de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor con cuerpo redondo para una confortable sujeción.	1 unidad
Recipiente plástico/tapa 30cmx16cmx20cm	Contenedor con tapa hermética para almacenamiento de medicamentos, elaborado en plástico, medidas aproximadamente 30 cm x 16 cm x 20 cm +/- 10 de almacenamiento multifuncional.	1 unidad
Tarjeta de evacuación de heridos.	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara de dimensiones 12 cm x 16 cm de largo, cuenta con las casillas para registrar los datos del paciente, mecanismo de lesión, tipo de traumatismo, signos vitales, síntomas y tratamientos instaurados, formato de acuerdo a la tarjeta del comité de cuidado de heridos en combate (TCCC).	10 unidades
Tarjeta de inventario	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara de dimensiones: 13 cm de ancho x 17 cm de largo. debe contener 6 columnas que describan: ítem, categoría, nombre del elemento de acuerdo al tipo de botiquín militar, presentación, cantidad, empleo o indicaciones de uso del elemento. empacada individual en bolsa plástica con cierre hermético.	1 unidad
Termómetro digital unidad	Termómetro digital incorporan integrados que tienen la capacidad de percibir las variaciones de temperatura de manera lineal pantalla en LCD, reutilizable, incluye batería.	1 unidad
Tijera de trauma	Tijera de trauma color negro para uso en emergencias médicas, fabricada en acero inoxidable-manecillas en plástico, permiten ser esterilizadas, de aplicación para cortar ropa-vendajes, tamaño aproximado 18.5 cm. Autoclavable.	1 unidad
MEDICAMENTOS Y OTROS		
Yodopovidona	Yodopovidona espuma frasco por 120ml	1 frasco
Acetaminofén	Acetaminofén en tabletas por 500mg, blíster por 10 unidades.	4 blisters completos por 10 unidades, total 40 pastillas.

Clemastina	Clemastina en ampollas de 2mg/2ml.	4 ampollas
Diclofenaco	Diclofenaco en ampolla 75mg/3ml.	6 ampollas
Ibuprofeno	Ibuprofeno en tabletas por 400mg, blíster por 10 unidades.	4 blisters completos por 10 unidades, total 40 pastillas.
Sales de rehidratación oral.	Sobre de 28,4 g de polvo saborizados para reconstituir a 100 ml, hidratante oral, con electrolitos y dextrosa, solubles en agua, para corregir el déficit isotónico, concentración del sobre de sales de rehidratación oral de 20.5 gr hasta 28.4 gr.	10 sobres
Tramadol	Tramadol ampolla de 50mg/ml.	2 ampollas
Ácido fusídico.	Presentación en tubo de crema al 2% - 15 gr.	1 tubo de crema
Solución salina normal	Solución salina normal al 0.9% - bolsa x 500ml. Empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección. Bolsa de líquidos endovenoso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	2 bolsas
Lactato de ringer	Solución Hartman - bolsa x 500ml. Empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección. Bolsa de líquidos endovenoso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	5 bolsas por 500 ml cada una.
Sulfadiazina de plata	Presentación en tubo de crema - plata sulfadiazina 1% en 30g.	1 tubo de crema

NOTA: En caso de no existir disponibilidad en el mercado nacional del medicamento Clemastina solución inyectable 2 mg/2 ml, el oferente deberá acreditar dicha condición mediante certificación expedida por el fabricante o su representante autorizado, verificable y vigente a la fecha de presentación de la oferta.

De acreditarse esta circunstancia, se considerará técnicamente viable la evaluación de la Difenhidramina solución inyectable 50 mg/5 ml como alternativa terapéutica antihistamínica H1 para la atención de eventos de anafilaxia en el teatro de operaciones, previa validación por parte del Comité Técnico.

Requisitos técnicos de la Difenhidramina:

- Contar con Registro Sanitario INVIMA vigente.
- Tener autorizada la administración por vía intravenosa.
- Presentar condiciones de almacenamiento y operación compatibles con la atención prehospitalaria y la salud operacional, sin requerir refrigeración.
- Mantener la cantidad prevista de cuatro (4) unidades para el componente correspondiente.

La eventual aceptación de esta alternativa no constituye equivalencia de dosis ni aprobación automática de una presentación comercial específica. Su procedencia estará sujeta a la revisión y validación de la ficha técnica y del Registro Sanitario correspondiente por parte del Comité Técnico, garantizando el cumplimiento de la necesidad funcional requerida.

Los artículos que integran los botiquines M3 y M4 se encuentran alineados con la Directiva Permanente de Botiquines vigente. Sus especificaciones técnicas han sido complementadas conforme a la disponibilidad del mercado y a las recomendaciones de la Atención Táctica de Heridos en Combate (TCCC), manteniendo las capacidades requeridas para su empleo operacional.

1. Todos los insumos, medicamentos y dispositivos médicos deben contar con registro INVIMA, (adjuntar registros vigentes) para el caso de aquellos elementos que no aplique, se debe presentar certificación firmada por el representante de la entidad donde especifique y detalle el nombre de los mismos.
2. Todos los insumos y/o medicamentos importados deberán cumplir los requisitos de calidad exigidos para los productos de fabricación nacional, así como las normas y reportes exigidos por el Ministerio de Salud o la autoridad sanitaria competente en Colombia
3. Todos los insumos y medicamentos a los que les aplique fecha de vencimiento deberán ser entregados con una fecha de expiración superior a dieciocho (18) meses a partir de la fecha de entrega.
4. Para el caso de los insumos, medicamentos y dispositivos que cuenten con registro INVIMA, la administración no solicitará documentación adicional en referencia a su origen, caracteristicas o permisos de comercialización.

CARACTERISTICAS DEL MORRAL - M3

Debe cumplir con la norma técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD-0311-A1 adicional al momento de confeccionar el elemento el contratista debe tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

2.2. Aplicaciones

2.2.1 TELA

De acuerdo con el numeral 3.3.1 **TELA PRINCIPAL:** La tela a utilizar en la confección del morral para el botiquín debe ser tipo V (100% poliamida) y debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD-0216 ***Telas para confeccionar material de campaña.*** actualización vigente
De acuerdo con el numeral 3.3.2 **Tela cubre botiquín.** La tela a utilizar en la confección de cubre morral para el botiquín debe ser tipo IIA (100% poliamida) debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD-0216 ***Telas para confeccionar material de campaña.*** actualización vigente

2.2.1 COLOR

El color del morral debe ser **VERDE OLIVA.**

3.2 BOTIQUÍN MILITAR M-4 COMPLETAMENTE DOTADO CON ELEMENTOS MEDICOS – QUIRURGICOS

CARACTERISTICAS Y CANTIDAD DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL BOTIQUÍN MILITAR M-4

ARTICULOS	CARACTERISTICAS	CANTIDADES UNITARIAS
Apósito abdominal	Apósito abdominal 280 mm x 280 mm con barrera antifluido y 100% algodón hipoalergénico-debe estar recubierto en su cara externa por tela delgada-resistente con tiras de amarre en la parte externa que recubre el apósito, 5%+- mínimo de 2700 mm de largo y 80 mm de ancho, la tira debe ser continua para mejor presión, que impida el ingreso de cuerpos extraños envoltura color militar con las especificaciones del producto en su exterior-estéril-envoltura resistente a la humedad. Empacado al vacío.	2 unidades
Apósito multipropósito estéril de emergencia.	Apósito multipropósito (de emergencia) - gasa de hilo de algodón e hilo de poliéster (sin látex)-medidas de 5%+- 10 cm de ancho x 20 cm de alto x 360-450 cm de largo (estirado). Se utiliza para presión directa y constante (con un aplicador de presión para evitar el sangrado) - cierre y protección de la herida, sirve como inmovilizador de la extremidad lesionada o parte del cuerpo herido. Empacado al vacío.	5 unidades
Catéter venoso periférico # 18g x 1 1/4	Catéter venoso periférico con sistema de seguridad diseñado en poliuretano, tamaño 18g x 1 1/4", tromborresistente, termosensible, con memoria elastomerica, radiopaco, biocompatible, observación inmediata del retorno venoso. Que consta de tres partes: catéter, aguja y/o cánula y sistema de conección luer lock. Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	12 unidades
Catéter venoso periférico # 14g x 2".	Catéter intravenoso número 14g x 2", uso único, en poliuretano flexible, esterilizado en óxido de etileno, libre de pirógenos, libre de látex material biocompatible, aguja tribicelada o pentabiselada que consta de tres partes: catéter, aguja y/o cánula y sistema de conección luer lock. Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	2 unidades
Cinta tela adhesiva 2 x 5 yardas (Esparadrapo)	Cinta de tela quirúrgica adhesiva de color blanco-compuesta por soporte de tela de rayón con adhesivo hipoalergénico, exento de látex por una sola cara, tipo caucho- transpirable resistente a la humedad de fácil rasgado en ambos sentidos. Presentación en rollo 2 x 5 yardas.	1 unidad

Cinta tela adhesiva 2 x 10 yardas. (Esparadrapo)	Cinta de tela quirúrgica adhesiva de color blanco-compuesta por soporte de tela de rayón con adhesivo hipoalergénico, exento de látex por una sola cara, tipo caucho- transpirable resistente a la humedad de fácil rasgado en ambos sentidos. Presentación en rollo 2 x 10 yardas.	1 unidad
Equipo de macro goteo sin aguja.	Fabricados con material atoxico con dispositivo de perforación (spike): terminado en punta forma de bisel, manguera en PVC médico, estéril, flexible con llave reguladora. Cuenta con adaptador universal luer slip, libre de látex. Material de un solo uso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	6 unidades
Gasa hemostática.	Gasa para el control de sangrados con agente hemostático, plegada tipo z, estéril, no tejida, material que no cuenta con mineral inerte y no contiene proteínas animales o humanas ni botánicas. Empacado individualmente en un recipiente de aluminio, indicado para el control externo temporal de la hemorragia traumática, es flexible y maleable en todas las heridas. Empaque al vacío, medidas del producto aproximadamente, ancho 7.6 cm x largo 122 cm, con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación. Empaque hermético.	4 unidades
Gasa precortada.	Gasa absorbente estéril precortada 7.5x7.5cm paquete por 5 unidades, elaborada con hilaza 100% algodón, tipo vii u.s.p. (27 hilos), con 4 pliegues, sin almidones o dextrinas, material de uso medicinal. Material de un solo uso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación. Empaque hermético.	15 paquetes x 5 unidad
Manta térmica	Manta térmica de tipo desechable para emergencia y rescate, fabricada en poliéster aluminizado, dimensiones de 210 x 160cm. Manta iso sobrecalentamiento cuando se coloca color oro sobre el paciente. Elemento en empaque individual debidamente señalizado.	3 unidades
Toalla alcoholada antiséptica.	Toalla alcoholada antiséptica en empaque individual, tamaño 30x64 mm, utilizada como antiséptico para la limpieza de la piel antes en el punto de inyección o la extracción de sangre contiene alcohol isopropílico al 70%.	20 unidades

Torniquete para el control hemorragias.	Dispositivo color negro para control de hemorragia en extremidades con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo de 89 cm. Cuenta con un sistema de parada automática que permite el apriete instantáneo de la banda de constricción, sistema de gancho y bucle resistente a la intemperie que funcione cuando está completamente sumergido, proporcionando máxima seguridad en las condiciones climáticas más difíciles, el material exterior está optimizado para la visión nocturna, construcción duradera de correa de nylon de una sola capa, cuenta con agujeros a intervalos que se bloquean con la hebilla, un sistema de seguridad, evitando que se libere accidentalmente y permitiendo un fácil ajuste al mismo, fácil auto colocación. Cumple con la norma de uso militar MIL-STD-810G.	2 unidades
Torniquete para venopunción	Torniquete adulto, el cual está compuesto por una banda elástica con adaptación para ejercer presión en el sitio próximo a la punción venosa. Libre de látex.	1 unidad
Vendaje elástico.	Venda elástica medidas de 5x5 yardas, empaque individual, en caucho con filamentos del (25%) y poliéster crudo sin compactar de (75%), elemento óptimo para la compresión gradual, flexible, hipoalergénico.	4 unidades
Bolsa de recolección de residuos biológicos.	Bolsa de color rojo, medidas aproximadamente 60x60cm, calibre 1.25 roja en polietileno cuenta con impresión para la rotulación y registro.	1 paquete por 10 unidades
Contenedor para la recolección de elementos cortopunzantes.	Recipiente en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC, ni metales pesados, resistente a ruptura y perforación, cuenta con tapa superior con abertura para descartar ampolletas o agujas. Tiene incluido el rotulo que describe, entidad, fecha y clase de residuo con capacidad de 0.5 litros.	1 unidad
Gafas protectoras de bioseguridad.	Lentes panorámicos transparentes, fabricados en policarbonato de alta resistencia, cuenta con protección UV, antiempañantes, antirayaduras, antisalpicaduras y antiestática, con cinta de seguridad ajuste en la cabeza.	1 unidad
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla M	Guante nitrilo libre dnase y rnase, látex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla M.	10 pares.
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla S. Nota: Talla adicionada de acuerdo a necesidad anatómica de los socorristas en la FAC.	Guante nitrilo libre dnase y rnase, latex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla S.	5 pares
Guante de nitrilo libre dnase/rnase talla L	Guante nitrilo libre dnase y rnase, latex y polvo. ambidiestro. descartable. Talla L.	5 pares

Mascara de reanimación cardio-pulmonar (RCP)	Mascara de reanimación cardio-pulmonar (RCP) elaborada en material plástico grado medico desechable, uso adulto y niño, transparente, borde inflable con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico.(libre de látex) con acolchado de aire (PVC); cuenta con válvula para conexión de la cánula de oxígeno (opcional) para mayor suministro de oxígeno fácil acople al equipo manual de respiración (BVM) empacada individualmente.	2 unidades
Tapabocas quirúrgico.	Tapaboca (mascarilla facial) desechable. elaborado en polipropileno no tejido, antifluido, capa interna de 25g, capa intermedia y externa de 20g (con doble filtro o filtro intermedio para una eficiencia de filtración bacteriana superior al 99%, alta respirabilidad). Adaptador nasal anatómico, con 2 sujetadores o tiras de caucho en hilo látex tejido para soportar a las orejas. Libre de costuras, fácil manipulación. Su uso evita que los microorganismos expulsados al hablar o al toser o respirar lleguen al paciente o producto manipulado.	5 unidades
Tapabocas de alta eficiencia	Mascarilla filtro de partículas micrométricas del 95% nivel de eficiencia cuenta con doble banda elástica de sujección-clop de nariz ajustable-estilo de pliegue vertical, válvula de exhalación desechable no estéril, libre de látex de indicación para aislamiento respiratorio.	2 unidades
Cánula nasofaríngea #28FR	Cánula nasofaríngea número 28FR, fabricada en material PVC siliconado – diseño anatómico y flexible con paredes delgadas y suaves, tope nasal - punta atraumática - diseñada para permeabilización de la vía aérea, empaque individual estéril desechable.	2 unidades
Cánula guedel/Mayo #4	Cánula orofaríngea (referencia Guedel o Mayo N°4). Fabricada en material plástico grado médico, atoxico, transparente, con superficie lisa, anillo mordedor para evitar la oclusión accidental, empaque individual estéril.	1 unidad
Cánula guedel/Mayo #5	Cánula orofaríngea (referencia Guedel o Mayo N°5). Fabricada en material plástico grado médico, atoxico, transparente, con superficie lisa, anillo mordedor para evitar la oclusión accidental, empaque individual estéril.	1 unidad
Aguja para descompresión de neumotórax a tensión 14g x 3.25"	Aguja robusta específica para el tratamiento del neumotórax a tensión, permite la colocación segura del catéter medidas 14g x 3.25 pulgadas de longitud, cámara de vacío sin tapa para la confirmación inmediata de la colocación, empaque estéril, Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote y fecha de vencimiento.	2 unidades

Sello de tórax desechable con válvula	Sello de tórax desechable con válvula, diseñado para tratar heridas abiertas en el tórax, garantiza un flujo de aire unidireccional desde la cavidad torácica. Uso indicado en emergencias y urgencias. Cuenta con gel adhesivo resistente, se adhiere en presencia de sangre, pelo, sudor y en condiciones climáticas adversas. Libre de látex, empaque estéril.	2 unidades.
Dispositivo supraglótico de segunda generación Nota: La máscara laríngea es reemplazada de acuerdo con las nuevas directrices establecidas para la atención de heridos en el campo táctico.	Dispositivo supraglótico de segunda generación, utilizada en emergencias médicas y resucitación, fabricada a partir de un polímero elastomérico termoplástico de grado médico, la cual genera sellado anatómico de las estructuras faríngea, laríngea y perilaríngea sin balón de inflado, minimizando los traumatismos por compresión tisular, ideal para su uso en pacientes con pesos entre 2 y +90kg. Cuenta con envase protector con código de color, empaquetado que mantiene la forma anatómica del producto para garantizar la seguridad del paciente, la cual también sirve como base para la lubricación.	1 unidad.
Mascara facial de no re inhalación con reservorio	Está fabricada en PVC de grado médico atóxico, transparente y flexible. totalmente exenta de látex y filatos, refuerzo nasal de aluminio adaptable para cada usuario, bolsa reservorio atóxica fabricada en PVC dos válvulas unidireccionales en los laterales de la mascarilla, tubo alargadera de 2 m con diseño estriado anti colapso que impide su obstrucción por acodamiento e incorpora un terminal universal y uno estándar en el otro extremo la cual funciona extensión de oxígeno.	1 unidad
Dispositivo de resucitación bolsa, válvula, mascarilla.	Resucitador manual adulto compuesto por una máscara, válvula unidireccional y bolsa de silicona reutilizable o PVC conector de tubo en policarbonato o polisulfona, ángulo giro de 360°, bolsa recirculante y manguera para la conexión de oxígeno.	1 unidad
Aplicador en madera	Aplicador fabricado en madera, paquete por 10 unidades con punta con algodón, diámetro 4-5 mm, 12 mm de largo, el algodón 100 porciento absorbente, no estéril, limpio, incoloro, de tacto suave y libre de impurezas.	1 paquete por 10 unidades.
Bajalenguas	Bajalenguas fabricado en madera, no estéril, liso, sin bordes afilados, fabricado con fines médicos, uniforme color craft, libre de cuerpos extraños. Puede ser usado en primeros auxilios para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos de las manos o para aplicación de ungüentos.	10 unidades

Canastilla ocular	Protector ocular plástico, cumple la función de proteger el ojo de roses después de cirugía o traumas, libre de cuerpos extraños, empleado con fines médicos. Diseño universal adaptado para el ojo izquierdo y derecho.	2 unidades
Jeringa de 3 ml	Jeringa de 3 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	10 unidades
Jeringa de 5 ml	Jeringa de 5 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	15 unidades
Jeringa de 20 ml	Jeringa de 20 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	2 unidades
Férula inmovilizadora de extremidades	Fabricada en material radio - lucido, liviano, resistente al agua, altamente resistente y maleable recubierta por capa de material acolchada que pueda ser doblada en curvas simples para inmovilización de extremidades superiores o inferiores, color táctico de uso militar. Empaque individual plástico.	3 unidades
Inmovilización cervical.	Dispositivo de inmovilización cervical, autoajustable en varias posiciones para adaptarse a distintos tamaños del paciente adulto, fabricado en polietileno para inmovilización de la columna cervical por trauma, compone una sola pieza integral para	1 unidad

	ser usado por los servicios de emergencias, medidas: 56x18x0.5 cm, aproximadamente.	
Vendaje triangular	Fabricado en tela de algodón plegado y tela lienzo, cortado en forma de triángulo, empleado como cabestrillo para inmovilización de extremidades por trauma, cuyas medidas son aproximadamente 90x90x120cms.	2 unidades
Manillas para clasificación de lesionados.	Adhesivo circular a la muñeca, de material duradero, y resistente al agua con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo a los colores internacionales de clasificación de víctimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman 4 manillas una de cada color) empaque individual en bolsa plástica con cierre hermético.	5 por cada color.
Kit fonendoscopio y tensiómetro	kit cuenta con un tensiómetro aneroide y fonendoscopio color negro, para realizar toma de presión arterial y auscultaciones en general. Brazalete fabricado en nailon con ajuste en velcro, manómetro de fácil lectura, válvula de liberación de aire, pera fabricada en látex con válvula de metal que evita el paso del polvo, recámara fabricada en PVC para el inflado. Equipo de auscultación doble manguera de PVC que garantiza la transmisión nítida del sonido, cuenta con membranas y campanas para uso adulto y pediátrico, membrana ultrasensible al sonido, campana y arco metálico.	1 kit
Marcador permanente negro	Marcador plástico con punta fina de tinta permanente, diseñado para marcar en diferentes superficies, tinta de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor con cuerpo redondo para una confortable sujeción.	1 unidad.
Kit pinzas (mosquito y disección recta)	Pinzas fabricadas en acero inoxidable de grado médico, pinza mosquito recta engranaje con dientes, una vez cerrada la pinza se mantiene fija sin necesidad de apretar y se sueltan con igual facilidad, material esterizable, utilizada en procedimientos menores y cirugías de tejidos blandos. Pinza de disección con dientes en acero inoxidable.	1 kit.
Recipiente plástico/tapa 30cmx16cmx20cm	Contenedor con tapa hermética para almacenamiento de medicamentos, elaborado en plástico, medidas aproximadamente 30 cm x 16 cm x 20 cm +/- 10 de almacenamiento multifuncional.	1 unidad.
Tarjeta de evacuación de heridos.	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara de dimensiones 12 cm x 16 cm de largo, cuenta con las casillas para registrar los datos	10 unidades.

	del paciente, mecanismo de lesión, tipo de traumatismo, signos vitales, síntomas y tratamientos instaurados, formato de acuerdo a la tarjeta del comité de cuidado de heridos en combate (TCCC).	
Tarjeta de inventario	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara de dimensiones: 13 cm de ancho x 17 cm de largo. debe contener 6 columnas que describan: ítem, categoría, nombre del elemento de acuerdo al tipo de botiquín militar, presentación, cantidad, empleo o indicaciones de uso del elemento. empacada individual en bolsa plástica con cierre hermético.	1 unidad.
Termómetro digital unidad	Termómetro digital incorporan integrados que tienen la capacidad de percibir las variaciones de temperatura de manera lineal pantalla en LCD, reutilizable, incluye batería.	1 unidad.
Tijera de trauma	Tijera de trauma color negro para uso en emergencias médicas, fabricada en acero inoxidable-manecillas en plástico, permiten ser esterilizadas, de aplicación para cortar ropa-vendajes, tamaño aproximado 18.5 cm. Autoclavable.	1 unidad.
MEDICAMENTOS Y OTROS		
Yodopovidona	Yodopovidona espuma frasco por 120cc	1 frasco
Acetaminofén	Acetaminofén en tabletas por 500mg, blíster por 10 unidades.	4 blisters completos por 10 unidades, total 40 pastillas.
Hidrocortisona	Hidrocortisona en ampolla de 100mg	5 ampollas
Diclofenaco	Diclofenaco en ampolla 75mg/3ml.	6 ampollas
Dicloxacilina	Dicloxacilina en cápsulas de 500mg	50 cápsulas
Ibuprofeno	Ibuprofeno en tabletas por 400mg, blíster por 10 unidades.	4 blisters completos por 10 unidades, total 40 pastillas.
Sales de rehidratación oral.	Sobre de 28,4 g de polvo saborizados para reconstituir a 100 ml, hidratante oral, con electrolitos y dextrosa, solubles en agua, para corregir el déficit isotónico, concentración del sobre de sales de rehidratación oral de 20.5 gr hasta 28.4 gr.	10 sobres
Tramadol	Tramadol ampolla de 50mg/ml.	4 ampollas
Metoclopramida	Metoclopramida ampolla de 10mg/2ml.	2 ampollas
Ácido fusídico.	Presentación en tubo de crema al 2% - 15 gr.	1 tubo
Solución salina normal	Solución salina normal al 0.9% - bolsa x 500ml. Empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección. Bolsa de líquidos endovenoso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	2 unidades por 500 ml cada una.

Lactato de ringer	Solución Hartman - bolsa x 500ml. Empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección. Bolsa de líquidos endovenoso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	6 unidades por 500 ml cada una.
Sulfadiazina de plata	Presentación en tubo de crema - plata sulfadiazina 1% en 30g.	1 tubo

Los artículos que integran los botiquines M3 y M4 se encuentran alineados con la Directiva Permanente de Botiquines vigente. Sus especificaciones técnicas han sido complementadas conforme a la disponibilidad del mercado y a las recomendaciones de la Atención Táctica de Heridos en Combate (TCCC), manteniendo las capacidades requeridas para su empleo operacional.

1. Todos los insumos, medicamentos y dispositivos médicos deben contar con registro INVIMA, (adjuntar registros vigentes) para el caso de aquellos elementos que no aplique, se debe presentar certificación firmada por el representante de la entidad donde especifique y detalle el nombre de los mismos.
2. Todos los insumos y/o medicamentos importados deberán cumplir los requisitos de calidad exigidos para los productos de fabricación nacional, así como las normas y reportes exigidos por el Ministerio de Salud o la autoridad sanitaria competente en Colombia
3. Todos los insumos y/o medicamentos a los que les aplique fecha de vencimiento deberán ser entregados con una fecha de expiración superior a dieciocho (18) meses a partir de la fecha de entrega.
4. Para el caso de los insumos, medicamentos y dispositivos que cuenten con registro INVIMA, la administración no solicitará documentación adicional en referencia a su origen, caracteristicas o permisos de comercialización.

CARACTERISTICAS DEL MORRAL M4 - MULTICOMPARTIMENTAL CÓDIGO NSN # 6530-01-531-6902 Catalogación OTAN.

Morral de estructura vertical y formato rectangular, confeccionado en tejido textil de alta resistencia, provisto de compartimento principal de amplio acceso, sistema de bolsillos organizadores y correas dorsales para transporte tipo mochila. Diseñado para organizar y trasladar elementos y accesorios de manera independiente.

Material principal	Tejido de nylon de alta resistencia, de 1000 denier (1000D).
Diseño estructural	Cuerpo central de desarrollo vertical, con bolsillos exteriores distribuidos en el frente y ambos costados, y costuras de unión de paneles textiles.
Compartimento principal	Compartimento longitudinal con cremalleras de apertura extendida a ambos lados, que permiten acceder a prácticamente toda la longitud del cuerpo central. La abertura superior incorpora una sección textil desenrollable y sujeción mediante hebilla.

Organización exterior	Tres bolsillos superpuestos en el panel frontal y cuatro bolsillos laterales, distribuidos dos en cada costado; con solapas textiles y elementos de cierre según su ubicación.
Organización interior	Sistema de bolsillos internos para clasificación y separación de elementos dentro del compartimento principal.
Cierres y herrajes	Cremalleras textiles, hebillas de ajuste y liberación rápida, tiradores, cintas de sujeción y anillas integradas al sistema de transporte.
Sistema de transporte	Asa superior de agarre manual; dos correas dorsales regulables en longitud; cinta pectoral ajustable con hebilla de acople; y cintas de regulación en la parte inferior.
Terminaciones	Solapas superpuestas sobre bolsillos exteriores, uniones por costura y fijaciones textiles en puntos de anclaje de correas y accesorios.

DIMENSIONES

Alto	57,8 cm aproximadamente	**Ancho**	41,9 cm aproximadamente
Profundidad	29,2 cm aproximadamente	**Peso vacío**	1,63 kg aproximadamente
Color	Verde oliva	**Suministro**	Morral vacío, sin accesorios ni elementos internos

El morral debe contar con catalogación OTAN/NATO mediante un código NSN (NATO Stock Number) de trece (13) dígitos, identificado mediante una etiqueta y bordado en la parte posterior del morral.

2.2.1 COLOR

El color del morral debe ser **VERDE OLIVA.**

4. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO:

Empaque individual:
Los botiquines militares M3 y M4, deben venir empacados cada uno de los insumos, medicamentos y dispositivos médicos en el morral cubierto con una bolsa alveolar de burbuja pequeña de tal manera que no sufra daños o deterioro durante el transporte o almacenamiento y posteriormente en sacos tejidos de polipropileno

Cada estuche debe contener un gel de sílice de 02 gr

Rotulado del morral de los Botiquines militares M3 deben llevar rotulo estampado en tinta indeleble negra y con caracteres claramente legibles, este debe estar ubicado en el centro de la unión del espaldar con el frente del morral, en la que se especifique:

- Número, año del contrato y entidad contratante.
- País de origen.
- Nombre de la Empresa fabricante.
- Código de la norma técnica aplicada en el morral
- Código de barras de acuerdo con lo establecido por la entidad contratante boletín SILOG No 5. Actualizado.

Rotulado de los elementos médico-quirúrgicos

Los elementos médico-quirúrgicos que componen cada uno de los botiquines militares M3 y M4 deben tener el respectivo rotulo del fabricante, y debe corresponde al registro INVIMA o su equivalente en el país de fabricación.

Rotulado colectivo: Para el empaque colectivo cada saco debe ir marcado con la siguiente información

- Nombre del producto.
- Nombre o marca registrada del contratista.
- Número y año del contrato y entidad contratante.
- Etiqueta con código QR de acuerdo con el boletín SILOG No 5. Actualizado.

5. ENLACES DE CONSULTA:

NTMD-0311 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO M-3.

https://www.mindefensa.gov.co/sites/web/content/management/api/v1.1/assets/CONTCDCA0FC836D1438588530 61C405FE7BD/native/NTMD%200311-%20A1%20%20BOTIQUIN%20DE%20PRIMEROS%20AUXILIOS%20M-3.pdf

Para las NORMAS TECNICAS del MINISTERO DE DEFENSA NACIONAL, se pueden consultar en:
https://www.mindefensa.gov.co/sites/Sitio-Web-Ministerio-Defensa/estrategia-y-planeacion/logistica/normas-tecnicas

GTMD-0004-A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA:
https://www.mindefensa.gov.co/sites/Sitio-Web-Ministerio-Defensa/estrategia-y-planeacion/logistica/normas-tecnicas

6. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR POR EL CONTRATISTA PREVIOS A LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN:

6.1 Evaluación de la Conformidad:

Aplica para el Morral del Botiquín M3, El contratista entiende y acepta que, de resultar adjudicatario del presente proceso, cumplirá con todos los requisitos de evaluación de la conformidad y recepción de bienes, establecidos en la GTMD-0004 Actualización vigente”

Evaluación de la conformidad para los productos sector defensa. De acuerdo con el valor correspondiente a los morrales requeridos para conformar los botiquines M3 (SMMLV)

El contratista deberá entregar la documentación dependiendo del valor, al supervisor del contrato donde se especifiqué el cumplimiento de los requisitos específicos de los elementos contratados.

Parámetros de Certificación

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera y segunda parte.	Acuerdo al numeral 3.7.6 de la presente guía técnica.
Mayor de 20 hasta 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados.	El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor del ítem contratado (anexo técnico)
Mayor de 60 hasta 100	Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento técnico normativo aplicado.	No se requiere certificado de conformidad.
Mayor de 100 (incluido el IVA)	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.2 y demás de la presente guía

NOTA 1: En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se efectúen modificaciones en la cantidad del lote o se realicen entregas parciales, el contratista declara conocer y aceptar que deberá aportar un documento por cada lote efectivamente entregado, atendiendo al valor individual de cada uno, conforme a lo dispuesto en la tabla anterior.

NOTA 3: El Ente certificador y los laboratorios encargados de la realización de las pruebas aplicables deberán encontrarse debidamente acreditados conforme a la normatividad vigente. Asimismo, dicho ente certificador deberá asistir a las reuniones de coordinación que sean convocadas.

NOTA 4: En caso de que el valor correspondiente a los morrales requeridos para conformar los botiquines sea inferior o igual a 20 SMMLV, la administración se reserva el derecho de realizar las pruebas de laboratorios requeridas para garantizar la calidad del mismo, los costos generados serán asumidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

6.2 Reuniones de Coordinación:

La reunión de coordinación: será citada y coordinada por DILOS (Supervisor del contrato) una vez se adjudique el contrato dentro de los siguientes (5) días hábiles. Para llevar a cabo dicha reunión deberán participar el contratista y/o fabricante del producto, el organismo de certificación (Si aplica), el supervisor del contrato, Subdirección de bienes y Servicios, Subdirección Calidad

y demás personal que se estime conveniente. En caso de no presentarse dichos actores no se realizará la reunión.

Para la reunión de coordinación el contratista debe radicar en la Dirección Logística de los servicios, con dos (02) días hábiles anteriores a la fecha del inicio de la mencionada reunión, la siguiente información sobre las unidades contratadas.

- Certificación en la que indique el valor unitario incluido IVA, del morral M3 sin dotación. Para determinar la aplicabilidad de los requisitos, ensayos y criterios de evaluación establecidos en la Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0311-A1 "Botiquín de Primeros Auxilios Tipo M-3", así como para establecer el alcance de las exigencias técnicas correspondientes dentro del presente proceso de contratación.

- Carta donde indique dirección de domicilio de la planta de producción donde se conformarán los botiquines M3 y M4, estos datos deben coincidir con los registrados en la Cámara de Comercio allegados en la oferta presentada.

- Fecha de entrega de muestras de los elementos a adquirir para cada una de los tipos de botiquín M3 y M4, el contratista debe suministrar en esta fecha el registro INVIMA o su equivalente para cada uno de los artículos que componen cada uno de los tipos de botiquín.

- Fechas para revisión del 2% y 100% de disponibilidad de los botiquines M3 y M4 requeridos para la conformación de la totalidad de los botiquines

- En caso de que el contratista no allegue la información anteriormente señalada no se iniciará la reunión de coordinación y se reprogramara la nueva fecha, la cual no será justificación para la solicitud de prorrogas en las entregas.

6.3 Garantía Técnica:

Morral para botiquín

Para el presente proceso, el contratista deberá allegar un documento independiente de garantía técnica, suscrito por este y, cuando aplique, por el fabricante y/o maquilador, en el cual se contemplen las condiciones aquí exigidas, teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos a adquirir, sus características propias y las especificaciones técnicas aplicables.

La garantía mínima requerida será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes, la cual se acreditará mediante acta suscrita por el supervisor del contrato. Esta garantía deberá tener carácter integral, cubriendo tanto la etapa de almacenamiento como la de uso de los elementos, sin exceder el término señalado.

La garantía técnica deberá:
a) Cubrir defectos visibles y no visibles al momento de la recepción.
b) Comprender, sin costo adicional para la Entidad:

- La reparación total del bien.

- La reposición de piezas defectuosas.
- La sustitución integral del producto, cuando la falla comprometa su funcionalidad, estructura o vida útil esperada.

c) Mantener la responsabilidad del contratista durante las etapas de almacenamiento, distribución y uso efectivo del bien.

En desarrollo de lo anterior, la garantía exigida en el presente proceso se estructura bajo un esquema de doble cobertura temporal, que responde tanto al ciclo contractual como al ciclo real de uso del bien, así:

Garantía técnica en almacenamiento:

Corresponde al período comprendido desde la recepción contractual de los bienes y durante el término de los veinticuatro (24) meses, y deberá amparar de manera expresa:

a) La calidad de la materia prima utilizada en la confección del producto.
b) El diseño del bien.
c) El producto terminado, conforme a las especificaciones técnicas NTMD o ET-FAC señaladas en el presente anexo.
d) Defectos de fabricación, incluyendo costuras, refuerzos internos, acabados y demás componentes del producto.
e) El cumplimiento de las condiciones de resistencia, capacidad de carga y estándares de desempeño pactados en el contrato.
f) Deterioros anormales o prematuros, tales como desprendimiento de costuras, decoloración no atribuible al uso ordinario y cualquier afectación que evidencie incumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Esta garantía deberá operar aun cuando las fallas no sean evidentes al momento de la recepción, extendiéndose a defectos atribuibles al proceso productivo, selección de materiales o deficiencias en los controles de calidad del contratista.

Garantía técnica en uso:

Dentro del término general de los veinticuatro (24) meses, una vez los bienes sean entregados al usuario final y puestos en servicio, el contratista deberá proporcionar una garantía técnica en uso por un término de doce (12) meses, que ampare el comportamiento del bien durante su uso efectivo, bajo los mismos criterios establecidos para la etapa de almacenamiento, así:

a) La calidad de la materia prima utilizada en la confección del producto.
b) El diseño del bien.
c) El producto terminado, conforme a las NTMD o ET-FAC señaladas en el presente anexo.
d) Los defectos de fabricación, incluyendo costuras, refuerzos internos, acabados y demás componentes del producto.

e) El cumplimiento de las condiciones de resistencia, capacidad de carga y estándares de desempeño pactados en el contrato.
f) Deterioros anormales o prematuros, tales como desprendimiento de costuras, decoloración no atribuible al uso ordinario y cualquier afectación que evidencie incumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Esta cobertura aplicará durante el uso efectivo del bien, sin que implique limitación o reducción de las condiciones de la garantía integral inicialmente pactada.

En todo caso, el contratista será responsable por la calidad, idoneidad, durabilidad y correcto funcionamiento de los bienes durante la totalidad del término de la garantía, sin perjuicio de las demás obligaciones contractuales a su cargo.

6.4 Termino de Respuesta de la Garantía Técnica:

El Contratista deberá presentar en un documento independiente, el compromiso de dar cumplimiento a los términos de respuesta de la garantía técnica de conformidad con el procedimiento en listado a continuación, para lo cual de manera expresada declarará:

En caso de que el bien entregado resulte defectuoso o con fallas el ordenador del gasto deberá realizar el debido reclamo al contratista, para lo cual tendrá como soporte el informe previo del supervisor.

Una vez recibido el reclamo, el contratista deberá dar respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Si el bien resulta defectuoso y debe aplicarse la garantía técnica, el contratista deberá reponerlo en un término de treinta (30) días hábiles, previo informe del supervisor. En caso de que los defectos sean susceptibles de reparación, el contratista tendrá un término de quince (15) días hábiles para efectuar los arreglos.

En caso de que los defectos presentados sobre el bien sean superiores a los límites establecidos en las tablas de muestreo de las normas técnicas, no se aplicará garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los bienes (**dando cumplimiento al debido proceso**). Es importante recordar que el cumplimiento de los parámetros establecidos en las NTMD o ET-FAC relacionadas en el numeral 1 del presente anexo técnico, es un requisito ampliamente establecido, sobre el cual la institución hace especial hincapié en su total cumplimiento. La falta de observancia de estos parámetros se considerará como una negligencia y/o una falta grave por parte del contratista.

Nota 1: Cuando el contratista se presente en calidad de fabricante, el documento al que hace referencia el presente numeral deberá incluir una manifestación expresa del término de respuesta de la garantía técnica, suscrita por el contratista a nombre propio y en su calidad de fabricante.

Nota 2: Cuando el contratista se presente en calidad de distribuidor, deberá presentar una manifestación expresa del término de respuesta de la garantía técnica, la cual deberá estar debidamente suscrita tanto por el contratista como por el fabricante.

7. MUESTRAS:

El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios en la fecha definida en el cronograma concertado en la reunión de coordinación, una (01) muestra para el caso del botiquín militar M3-M4 con todos los componentes (morral y elementos médico-quirúrgicos) cumpliendo con el presente anexo técnico. Dicha muestra será utilizada exclusivamente por la entidad como referencia para la verificación del cumplimiento de los requisitos generales. Así mismo, esta deberá cumplir con las condiciones de empaque y rotulado del lote a entregar.

8. ACLARACIONES AL CONTRATISTA:

- Si las instalaciones donde se realizara el seguimiento técnico se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tiquetes aéreos y/o terrestres. Así mismo si las instalaciones se encuentran dentro de la ciudad de Bogotá y/o municipios aledaños el Contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la Subdirección Aseguramiento de la Calidad puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

- Las muestras entregadas por el contratista, al inicio del proceso, no podrán ser utilizadas para fines de pruebas de laboratorio ni para la certificación del lote. Dichas muestras solo podrán considerarse parte del lote si el contratista lo solicita previamente por escrito a DILOS y no presentan ninguna diferencia con respecto al lote. En caso de que las muestras no sean consideradas parte del lote, serán devueltas al contratista únicamente al finalizar el contrato. El contratista deberá reclamarlas dentro de un plazo máximo de 30 días calendario mediante solicitud escrita; de no hacerlo, las muestras serán destruidas.

- Para realizar las visitas 2% y 100% debe estar la cantidad completa de producto terminado, ésta deberá estar debidamente empacada y rotulada para ser evaluada técnicamente. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada. Esto sin afectar la fecha de entrega final del lote.

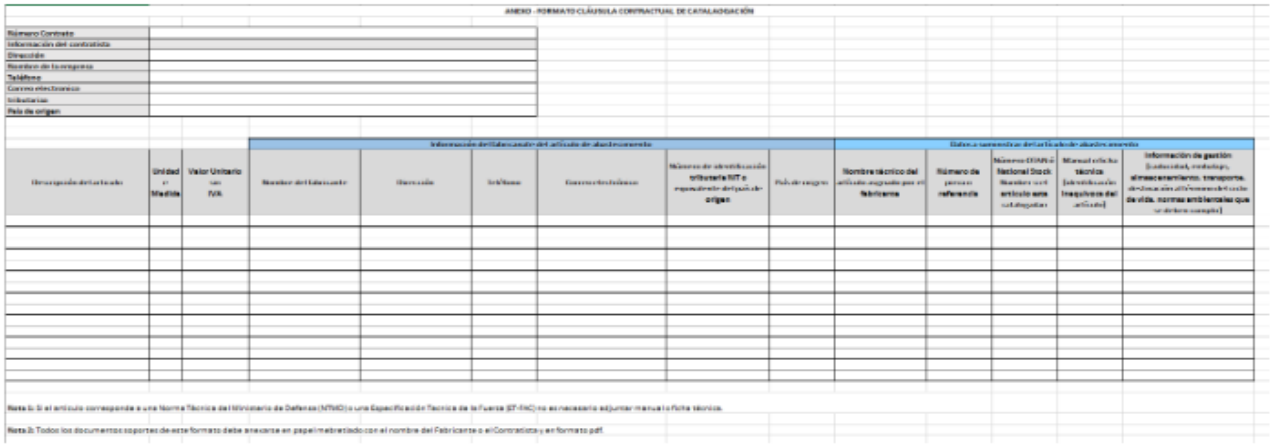
- Es de aclarar que la comunicación debe ser entre el contratista y supervisor. Esto para evitar la desinformación o confusión respectos a los requerimientos de la Entidad contratante.

- Bajo ningún caso, el Almacén General COFAC podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la Subdirección Aseguramiento de la Calidad. Esto con el fin de evitar que el contratista entregue elementos no evaluados por la entidad.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CATALOGACIÓN OTAN:

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:
Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.

Información de los artículos: Nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de cuidado, transporte, embalaje y almacenamiento.



ANEXO - FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Número Contrato	
Información del contratista	
Dirección	
Nombre de la empresa	
Teléfono	
Correo electrónico	
Indicativo	
País de origen	

Descripción del artículo	Unidad de Medida	Valor Unitario sin IVA	Información del fabricante del artículo de abastecimiento						Datos suministrados del artículo de abastecimiento				
			Nombre del fabricante	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Número de identificación tributaria (NIT) o equivalente del país de origen	País de origen	Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante	Número de parte referencia	Número OTAN o National Stock Number con el artículo sea catalogado	Manual o ficha técnica [identificación inequívoca del artículo]	Información de gestión [Cantidad, embalaje, almacenamiento, transporte, condiciones ambientales, vida útil, normas ambientales que se deben cumplir]

Nota 1: Si el artículo corresponde a una Norma Técnica del Ministerio de Defensa (MTMD) o una Especificación Técnica de la Fuerza (ET-FAC) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica.

Nota 2: Todos los documentos soportes de este formato debe anexarse en papel membretado con el nombre del Fabricante o el Contratista y en formato pdf.

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

Nota: El formato será suministrado en digital mediante correo electrónico al contratista por el Supervisor del contrato.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el numero OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

T1. MUÑOZ BOCANEGRA JORGE ELIECER
Estructurador Técnico

TC. JENNY MARITZA GUZMÁN RAMOS
Gerente de proyecto